

VP – PYP – 15000 - 0165  
Bogotá D.C.

Doctora  
**SANDRA REY TOVAR**  
Gerente de Compras y Contratación  
**POSITIVA Compañía de Seguros S.A.**  
Ciudad

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS  
Orig:MATRIZ.VICEPRES P Y P  
Dest:MATRIZ.GCIA COMPRAS Y CON  
Dcto:INFORMACION  
Fecha: 04/04/2014 09:43 AM  
Rad: INT-6522  
Fol:5 Anx:0

Asunto: Entrega Resultado Calificación Técnica y Económica de la Invitación Pública N° 04 – 2014

Respetada Doctora Sandra, reciba un cordial saludo:

Me permito hacer entrega en dos folios de los resultados de Calificación Técnica y Económica de la propuesta habilitada jurídica, financiera y técnicamente, de la Invitación Pública N° 02 de 2014, que tiene por objeto la **SERVICIOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA COMO SOPORTE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS A NIVEL NACIONAL, INCLUYE DESPLAZAMIENTOS Y AQUELLOS SERVICIOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE EMPRESAS AFILIADAS, ENMARCADO EN LOS NIVELES DE SEGURIDAD REQUERIDOS POR LOS CLIENTES Y BAJO EL MODELO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, con el fin que sean publicados el 04 de abril de 2014 de conformidad con el cronograma de esta invitación.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada.



**GLORIA MORGAN TORRES**  
Vicepresidente de Promoción y Prevención.

Proyectó y Elaboró:  
Fecha:  
Forma envío



Luz Alba Carrillo  
03/04/2014  
Entrega en oficina interna (D)

**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**  
**VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION**  
**INVITACION PUBLICA N° 02 DE 2014**  
**CALIFICACION TECNICA Y ECONOMICA**



FECHA: 02 de Abril de 2014

UNION TEMPORAL PIDAMOS GOMA POSITIVA 2014 - NIT 830076044 - 1 y 830007942-6

**CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Positiva, previo el cumplimiento de los requisitos obligatorios tendrá en cuenta para la selección objetiva el ofrecimiento más favorable, con base en los criterios reseñados y sobre un total de 700 puntos, distribuidos así:

**1. EVALUACIÓN TECNICA (400 puntos)**

La evaluación técnica comprende la acreditación de experiencia adicional a la exigida en el numeral 2.3.4- Verificación Técnica- del proponente, teniendo en cuenta el monto de los contratos similares ejecutados y hoja de vida del ejecutivo de cuenta asignado para este proceso.

El máximo puntaje señalado para la evaluación técnica del proponente es de 400 puntos. Para que la propuesta sea considerada técnicamente aceptable, se requiere como mínimo de 300 puntos, es decir el 75%.

La evaluación técnica comprende los siguientes aspectos

**1.1 Experiencia adicional del proponente (Máximo 350 puntos)**

| REQUISITO   | VALOR | PUNTAJE OBTENIDO  |
|---|-------|---|
| Hasta tres (3) certificaciones que sumen \$1.000.000.000 (mil millones de pesos) o más, respaldadas con los respectivos contratos. Se Otorga 350 puntos.  |       | La propuesta no evidencia la documentación soporte de las certificaciones |
| Hasta tres (3) certificaciones que sumen entre \$ 800.000.000 (ochocientos millones de pesos) y 999.999.999.00 novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos, respaldadas con los respectivos contratos. Se Otorga 325 puntos. |       |   |
| Hasta tres (3) certificaciones que sumen entre \$ 500.000.000 (quinientos millones de pesos) y 799.999.999.00, setecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos, respaldadas con los respectivos contratos. se Otorga 300 puntos. |       |   |
| <b>SUBTOTAL CALIFICACION TECNICA (Experiencia Adicional)</b>  |       | 0   |

**1,2 Equipo de trabajo adicional al mínimo requerido (Máximo 50 puntos)**

| REQUISITO  | PERFILES      | PUNTAJE OBTENIDO |
|--|---------------|------------------|
| Si proponen tres perfiles adicionales                    | Tres Perfiles | 50               |
| Si proponen dos perfiles adicionales                     | Dos Perfiles  |                  |
| Si proponen un perfil adicional                          | Un Perfil     |                  |
| <b>SUBTOTAL CALIFICACION TECNICA (Equipo de Trabajo)</b> |               | 50               |
| <b>TOTAL CALIFICACION TECNICA</b>                        |               | 50               |

**2. PROPUESTA ECONOMICA (270 Puntos)**

El proponente que presente el menor porcentaje de administración aceptado (siete punto cinco) 7.5% en su propuesta obtendrá el puntaje más alto correspondiente a 270 puntos.

El proponente que presente el mayor porcentaje de administración aceptado (diez) 10% en su propuesta obtendrá el puntaje equivalente a 200 puntos.

Para determinar los puntajes de los valores ofertados entre los límites establecidos se aplicará criterio proporcional

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**  
**VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION**  
**INVITACION PUBLICA N° 02 DE 2014**  
**CALIFICACION TECNICA Y ECONOMICA**



FECHA: 02 de Abril de 2014

UNION TEMPORAL PIDAMOS GOMA POSITIVA 2014 - NIT 830076044 - 1 y 830007942-6

| REQUISITO                           | % ADMINISTRACION | PUNTAJE OBTENIDO |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Porcentaje Ofertado                 | 7,5%             | 270              |
| <b>TOTAL CALIFICACION ECONOMICA</b> |                  | 270              |

**3. VALOR AGREGADO (30 puntos)**

El proponente que ofrezca los siguientes productos como valores agregados podrá obtener hasta 30 puntos en la evaluación de la propuesta.

Los valores agregados que Positiva tendrá en cuenta para la asignación de los 30 puntos a la mejor propuesta, asignando diez (10) puntos por cada uno de los siguientes componentes.

1. Hasta diez (10) Tiquetes Aéreos Nacionales.
2. Material de apoyo publicitario (hasta veinte (20) pendones)
3. Hasta diez (10) Noches de Alojamiento

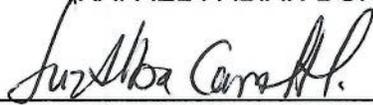
Se asignaran los 10 puntos de cada componente a la propuesta que presente la mayor cantidad de cada valor agregado y se asignaran proporcionalmente los puntajes a las propuestas con valores en orden descendente.

| REQUISITO   | CANTIDAD | PUNTAJE OBTENIDO   |
|---|----------|--------------------|
| Hasta diez (10) Tiquetes Aéreos Nacionales                  | 10       | 10                 |
| Material de apoyo publicitario (hasta veinte (20) pendones) | 20       | 10                 |
| Hasta diez (10) Noches de Alojamiento                       | 10       | 10                 |
| <b>TOTAL CALIFICACION TECNICA VALOR AGREGADO</b>            |          | 30                 |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>  |          | <b>350</b>         |
| <b>RESULTADO DE LA CALIFICACION</b>                         |          | <b>NO APROBADO</b> |

**RESPONSABLES CALIFICACION**

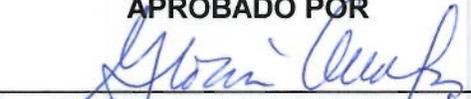
  
 \_\_\_\_\_

RAFAEL FABIAN DURAN

  
 \_\_\_\_\_

LUZ ALBA CARRILLO

**APROBADO POR**

  
 \_\_\_\_\_

GLORIA MORGAN TORRES

VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCION

**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**  
**VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN**  
**INVITACION PUBLICA N° 02 DE 2014**  
**CALIFICACION TECNICA Y ECONOMICA**



FECHA: 02 de Abril de 2014

IMAGEN SEGURA SA.

NIT 900179201-8

**CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Positiva, previo el cumplimiento de los requisitos obligatorios tendrá en cuenta para la selección objetiva el ofrecimiento más favorable, con base en los criterios reseñados y sobre un total de 700 puntos, distribuidos así:

**1. EVALUACIÓN TECNICA (400 puntos)**

La evaluación técnica comprende la acreditación de experiencia adicional a la exigida en el numeral 2.3.4- Verificación Técnica- del proponente, teniendo en cuenta el monto de los contratos similares ejecutados y hoja de vida del ejecutivo de cuenta asignado para este proceso.

El máximo puntaje señalado para la evaluación técnica del proponente es de 400 puntos. Para que la propuesta sea considerada técnicamente aceptable, se requiere como mínimo de 300 puntos, es decir el 75%.

La evaluación técnica comprende los siguientes aspectos

**1.1 Experiencia adicional del proponente (Máximo 350 puntos)**

| REQUISITO   | VALOR            | PUNTAJE OBTENIDO |
|---|------------------|------------------|
| Hasta tres (3) certificaciones que sumen \$1.000.000.000 (mil millones de pesos) o más, respaldadas con los respectivos contratos. Se Otorga 350 puntos.  | \$ 3.482.268.526 | 350              |
| Hasta tres (3) certificaciones que sumen entre \$ 800.000.000 (ochocientos millones de pesos) y 999.999.999.00 (novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos, respaldadas con los respectivos contratos. Se Otorga 325 puntos |                  |                  |
| Hasta tres (3) certificaciones que sumen entre \$ 500.000.000 (quinientos millones de pesos) y 799.999.999.00, setecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos, respaldadas con los respectivos contratos. se Otorga 300 puntos  |                  |                  |
| <b>SUBTOTAL CALIFICACION TECNICA (Experiencia Adicional)</b>  |                  | 350              |

**1,2 Equipo de trabajo adicional al mínimo requerido (Máximo 50 puntos)**

| REQUISITO  | PERFILES      | PUNTAJE OBTENIDO |
|--|---------------|------------------|
| Si proponen tres perfiles adicionales                    | Tres Perfiles | 50               |
| Si proponen dos perfiles adicionales                     | Dos Perfiles  |                  |
| Si proponen un perfil adicional                          | Un Perfil     |                  |
| <b>SUBTOTAL CALIFICACION TECNICA (Equipo de Trabajo)</b> |               | 50               |
| <b>TOTAL CALIFICACION TECNICA</b>                        |               | 400              |

**2. PROPUESTA ECONOMICA (270 Puntos)**

El proponente que presente el menor porcentaje de administración aceptado (siete punto cinco) 7.5% en su propuesta obtendrá el puntaje más alto correspondiente a 270 puntos.

El proponente que presente el mayor porcentaje de administración aceptado (diez) 10% en su propuesta obtendrá el puntaje equivalente a 200 puntos.

Para determinar los puntajes de los valores ofertados entre los límites establecidos se aplicará criterio proporcional

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**  
**VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN**  
**INVITACION PUBLICA Nº 02 DE 2014**  
**CALIFICACION TECNICA Y ECONOMICA**



FECHA: 02 de Abril de 2014

IMAGEN SEGURA SA.

NIT 900179201-8

| REQUISITO                           | % ADMINISTRACION | PUNTAJE OBTENIDO |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Porcentaje Ofertado                 | 7,5%             | 270              |
| <b>TOTAL CALIFICACION ECONOMICA</b> |                  | 270              |

**3. VALOR AGREGADO (30 puntos)**

El proponente que ofrezca los siguientes productos como valores agregados podrá obtener hasta 30 puntos en la evaluación de la propuesta.

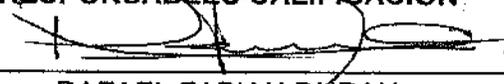
Los valores agregados que Positiva tendrá en cuenta para la asignación de los 30 puntos a la mejor propuesta, asignando diez (10) puntos por cada uno de los siguientes componentes.

1. Hasta diez (10) Tiquetes Aéreos Nacionales.
2. Material de apoyo publicitario (hasta veinte (20) pendones)
3. Hasta diez (10) Noches de Alojamientos

Se asignaran los 10 puntos de cada componente a la propuesta que presente la mayor cantidad de cada valor agregado y se asignaran proporcionalmente los puntajes a las propuestas con valores en orden descendente.

| REQUISITO   | CANTIDAD | PUNTAJE OBTENIDO |
|---|----------|------------------|
| Hasta diez (10) Tiquetes Aéreos Nacionales                  | 10       | 10               |
| Material de apoyo publicitario (hasta veinte (20) pendones) | 20       | 10               |
| Hasta diez (10) Noches de Alojamientos                      | 10       | 10               |
| <b>TOTAL CALIFICACION TECNICA VALOR AGREGADO</b>            |          | 30               |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>  |          | 700              |
| <b>RESULTADO DE LA CALIFICACION</b>                         |          | <b>APROBADO</b>  |

**RESPONSABLES CALIFICACION**

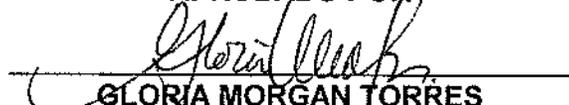


RAFAEL FABIAN DURAN



LUZ ALBA CARRILLO

**APROBADO POR**



GLORIA MORGAN TORRES

VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCIÓN